



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0000659/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0000659/2019** por el que **Federico Adrián HARRISON** solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la Universidad Nacional de San Juan;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza 10/18 del HCS;

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión Evaluadora a foja 102, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobadas por equivalencia al estudiante **Federico Adrián HARRISON (DNI: 38.077.624)** las asignaturas de **INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN, ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I, MORFOLOGÍA I, INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL, INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA, FÍSICA, TECNOLOGÍA I, DISEÑO INDUSTRIAL I, SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II, ERGONOMÍA I y CIENCIAS HUMANAS** de la carrera de **Diseño Industrial**.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

